



RESOLUCION - R - N° 643 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 DIC 1995

Expte. N° 985/95

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto Secundario "Dr. Bernardo Frías", obrante a fojas 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita el dictado de un curso de perfeccionamiento docente sobre "Los Proyectos Institucionales: criterios para su formulación", a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero, personal técnico profesional de Secretaría Académica;

Que asimismo se hace saber que el curso está dirigido a los docentes de dicho establecimiento con el fin de realizar las transformaciones requeridas por las pautas de aplicación de la Ley Federal de Educación;

POR ELLO y atento a que resulta conveniente otorgar auspicio oficial al citado Curso,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar el dictado del Curso de perfeccionamiento docente, organizado por Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, sobre LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES: CRITERIOS PARA SU FORMULACION, llevado a cabo en el Instituto Secundario "Dr. Bernardo Frías", el día 29 de Noviembre del corriente año, con una duración de nueve (9) horas cátedra, a cargo del Prof. Néstor Hugo ROMERO, personal técnico profesional de dicha Secretaría.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCO RAMON GANO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA